En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (G.P. Partido Socialista de Navarra) ha solicitado la prórroga del plazo de presentación de candidaturas para la elección de la presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra. De conformidad con el artículo 42.1.9ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo para la presentación de candidaturas para la elección de la presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra, hasta las 17:30 horas del próximo día 14 de marzo de 2024.

2.º Trasladar el presente Acuerdo a los y las portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación Parlamentaria Foral y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de febrero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias